



PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2025-2026

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Dónde puedo obtener la solicitud para participar en el proceso de admisión?**

1. En este correo le adjuntamos un PFD con la solicitud, para presentarla manuscrita en el centro escogido en primera opción.
2. En el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es):

[Acceso Portal](#)

- **¿Cuándo puedo presentar la solicitud en el Colegio Santísima Trinidad?**

1. **Del 14 al 31 de marzo (hasta las 14h), ambos inclusive** en horario de 9 a 13 horas.

Las familias que precisen presentar la solicitud por la tarde pueden concertar cita en el Whatsapp: 682660846 o en el correo admission@trinitarias.com.

- **¿Cómo debo cumplimentar la solicitud de admisión?**

1. **En caso de alegar el domicilio familiar** a efectos de la baremación de dicho domicilio deberá corresponder con aquel donde el alumno/a para el que se solicita la admisión se encuentre empadronado con al menos uno de sus progenitores o tutores, **que deberá figurar como «solicitante 1»**.
2. **Las familias que aporten domicilio laboral** pueden hacerlo de dos formas:
 - a) Para trabajadores por cuenta ajena, mediante certificación de la empresa en la que figuren los datos personales de la persona interesada y los referidos al puesto que ocupa y al domicilio en que se desarrolla.
 - b) Para trabajadores por cuenta propia, mediante una certificación de estar dado de alta en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, fotocopia del pago de la cuota correspondiente al año en curso.



- **¿Qué documentación debo aportar?**

1. Fotocopia del DNI – NIE de los padres.
2. Registro de nacimiento del alumno/a o Libro de familia
3. Si tengo que alegar alguna circunstancia puntuable según los criterios prioritarios de admisión:

[Acceso al baremo](#)

Nota: los certificados de antiguos alumnos y hermanos en el centro los expide de oficio la Secretaría del centro.

(*) Autorizando a la Consejería de Educación la comprobación de nuestros datos no hay que presentar ninguna documentación más.

- **¿Cuántas solicitudes puedo presentar?**

Las familias sólo pueden presentar una única solicitud por alumno/a y se entregará en el centro escogido en primera opción

- **¿Cuántos colegios puedo consignar en la solicitud?**

En la solicitud de admisión podrán relacionarse hasta siete centros docentes como máximo y cinco como mínimo libremente elegidos por orden de preferencia en todos ellos.

Para cualquier consulta adicional o para ayudarle a cumplimentar la solicitud estamos a su disposición en la Secretaría del centro, a través de los siguientes canales:

1. Correo electrónico: admision@trinitarias.com
2. Whatsapp y teléfono: 682660846
3. Presencialmente en Secretaría de 9 a 13 horas (o concertando cita por la tarde)

Toda la información está disponible en www.trinitarias.com, en la noticia PROCESO DE ADMISIÓN (noticia de la derecha.)